



San Jacinto, 11 de Diciembre del 2023

RESOLUCION

N° 337/23

ACTA Nº 19/23

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre mantenimientos de espacios públicos del Municipio como plazas, avenida y otros locales que pertenecen a él.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo necesario para dichos mantenimientos la compra de manguera, cerradura, alambre, por lant, pinceles, lija, membrana y otros articulos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$16.000,00 para la compra en Barraca Color y Construcción.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 15.153,00 en Barraca Color y Construcción.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

CRISTIAN FERRARO

Javier García Concejal